

SERVICAMIONETAS C. A.

INFORME DE COMISARIO

Señores:
Junta General de Accionistas
Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que determina la ley de compañías y el estatuto social de " **SERVICAMIONETAS C.A.** ", pongo a vuestro conocimiento el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012, para su estudio y resolución.

Del examen realizado al balance económico y a los correspondientes estados de pérdidas y ganancias vendrá a vuestro conocimiento que " **SERVICAMIONETAS C.A.** ", en los Estados financieros al 31 de diciembre del 2012, se refleja un patrimonio neto de \$ 1.703,81 producto de un total de activos de \$ 1.768,28 frente a los pasivos de la Compañía de \$ 64,47, la utilidad reflejada en el estado de pérdidas y ganancias es el resultado de las aportaciones de los socios Vs los gastos Administrativos de la Compañía.

La Compañía a Cumplió con la aplicación de las NIIFS para PYMES como dispuso la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006 y publicada en el Registro Oficial No 348 de septiembre del mismo año.

La Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS), no incide en cambios de los Activos, Pasivos y Patrimonio de la Compañía, ya que solo se recibe aportes de los Socios para Gastos Operacionales, por tanto no hay afectación de las cuentas contables que se mantiene en los Estados Financieros.

En cuanto a los procedimientos de la adopción e implementación como son:

- El cronograma de Implementación.
- Información General de la Compañía.
- Plan de Capacitación.
- Plan de Implementación.
- Políticas Contables.

Se aplicaron según las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Las Obligaciones con los organismos de control como el Servicio de Rentas Internas, Municipio, Superintendencia de Compañías, se encuentran al día.

Por la atención que se digne dar al presente informe, me suscribo de ustedes.

Ibarra, 08 de Abril del 2013

Atentamente,



Marlene Mena
COMISARIO